



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

**6965**

*Anuncio de exposición pública de la Cuenta General del 2021*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas de día 03-08-2022, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021, por un plazo de 15 días, durante los cuales los que estimen interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones que crean convenientes.

Lloseta, documento firmado electrónicamente (10 de agosto de 2022)

**El alcalde**

José María Muñoz Pérez

